CONTRATACION DIRECTA N° 15/13 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS, CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARACTER DE COMODATO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ...18... días del mes de ...Junio... de 2013, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Contratación Directa N° 15/13 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS, CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFISIONAL"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES Públicas"** modificado por Ley 3339707, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Memorando de la Secretaria General de fecha 05 de junio de 2013, informa la conformación de la Comisión Evaluadora para el análisis de las ofertas presentadas con la integración de los siguientes funcionarios: Ing. Norma Celeste Franco Escobar, representante por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Dr. Oscar Alberto Echeverria Ramirez, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios y el Abog. Arnaldo Alcides Riquelme Ramos, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, como miembro certificado por la DNCP, Lic. Victor Ramon Gamarra Celle.

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna de fecha 08 de febrero de 2013, expediente NOT-0230-2013-000054 de la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital Central a través de la Dirección de Apoyo y Servicios y la Gerencia de Salud, solicita la Contratación Directa N° 15/13 para la "Adquisición de Reactivos para Estudios Serológicos, con Provisión de Equipos en Carácter de Comodato para la Unidad de Medicina Transfusional", adjuntando las especificaciones técnicas y otros datos relativos a la contratación solicitada.

Por Memorando DBS/TC/ N° 0447/2013 de fecha 04 de abril de 2013 la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la inclusión en el Programas Anual de Contrataciones (PAC) - 2013, el llamado **"Adquisición de Reactivos para Estudios Serológicos, con Provisión de Equipos en Carácter de Comodato para la Unidad de Medicina Transfusional"**, en la modalidad de Contratación Directa, por un monto de Gs. 124.020.600.- (Guaraníes Ciento Veinte y Cuatro Millones Veinte Mil Seiscientos), con el ID N° 257715.

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. N° 26747

Norma Franco

Por Resolución N° 030-017/13 de fecha 16 de abril de 2013 se autoriza el llamado a **Contratación Directa Nº 15/13 "Adquisición de Reactivos para Estudios Serológicos, con Provisión de Equipos en Carácter de Comodato para la Unidad de Medicina Transfusional"**, y dispone que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03.

Por Nota P.R.D.G.B.S N° 717/2013 de fecha 15 de abril de 2013, se procede a la comunicación vía sistema de contrataciones del llamado, a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.

Mediante notas que constan en la carpeta de antecedentes fueron invitadas a participar del proceso de contratación a las siguientes empresas: BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A., BIOANALISIS S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., CATETERES Y AFINES S.A., EL ALAMO S.A., INDEX S.A.C.I.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 Nº 002805/13 de fecha 11 de abril de 2013, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por el monto de Gs. 124.020.600.- (Guaraníes Ciento Veinte y Cuatro Millones Veinte Mil Seiscientos) que afecta al Programa 2 "Asistencia Médica General", Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" y expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 958/2013 de fecha 11 de abril de 2013, la contratación está prevista en el PAC 2013 con ID Nº 257715.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 92/13 de fecha 13 de mayo de 2013, siendo las 08:45 hs no se procede a la apertura de los sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2.051/03, por tanto el sobre presentado por la firma INDEX S.A.C.I., es devuelta en este acto al oferente sin abrir.

De conformidad al Acta Nº 094/12 de fecha 23 de mayo de 2013, siendo las 09:45 hs. se ha procedido a la apertura de sobre oferta, de la empresa que se presento al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle

Norma Franco

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

1. **INDEX S.A.C.I.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. 145.255.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Cinco Millones Dos Cientos Cincuenta y Cinco Mil) IVA incluido. La oferta consta de 1 al 54 (uno al cincuenta y cuatro fojas).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	INDEX S.A.C.I
1	Formulario de Presentación de la Oferta	Cumple
2	Formulario de Lista de Precios	Cumple
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Cumple

INFORME JURIDICO

- **INDEX S.A.C.I.:**

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

Norma Franco

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la planilla de de precios de acuerdo a las Lista de precio presentada:

INDEX S.A.C.I.

Item	Código	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca/ Fabricante/Origen/Procedencia	Unidad	Cantidad Minima Solicitada	Cantidad Maxima Solicitada	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA	% IVA
1	4552	41116002047	Reactivo HIV 1 y 2 Anticuerpo Equipo Automatizado	**MUREX HIV 1.2.0** Murex - Diasorin Inglaterra / Italia	Det.	800	1.900	7.810	14.839.000	10%
2	6473	41116002073	Reactivo para Hepatitis B Equipo Automatizado	**MUREX HBsAg (Versión 3)** Murex - Diasorin Inglaterra / Italia	Det.	800	1.900	6.820	12.958.000	10%
3	3979	41115819008	Reactivo Anti Core Total Equipo Automatizado	**MUREX Anti-HBc (Total)** Murex - Diasorin Inglaterra / Italia	Det.	800	1.900	13.640	25.916.000	10%
4	4302	41116002008	Reactivo HCV Anticuerpo Equipo Automatizado	**MUREX anti HCV (Versión 4.0)** Murex - Diasorin Sud Africa / Sud Africa	Det.	800	1.900	19.470	36.993.000	10%
5	9693	41116002010	Reactivo HTLV 1 y 2 Equipo Automatizado	**MUREX HTLV I-II** Murex - Diasorin Inglaterra / Italia	Det.	800	1.900	16.390	31.141.000	10%
6	4104	41116002003	Reactivo para Chagas Equipo Automatizado	**TEST ELISA CHAGAS III** Bios Chile / Chile	Det.	800	1.900	5.940	11.286.000	10%
7	5421	41116002050	Reactivo Sífilis Equipo Automatizado	**MUREX Syphilis ICE** Murex - Diasorin Inglaterra / Italia	Det.	800	1.900	6.380	12.122.000	10%
								Gs.	**145.255.000**	

Total de la Adjudicación: Guaraníes Ciento Cuarenta y Cinco Millones Dos Cientos Cincuenta y Cinco Mil. IVA Incluido

6. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no presentan errores aritméticos.

Norma Franco

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

7. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

INDEX S.A.C.I.	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	X	
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	X	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Obs. El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación. La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas.	X	
Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal.	X	
Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.- El IPS se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas (distribuidor, fabricante, representante) se encuentren en mora en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos anteriores celebrados con el IPS. El IPS desestimará las ofertas de la empresa de la cual se halla en mora como deudores del Fisco o La seguridad social (en este caso el IPS).	X	
Planilla de Datos Garantizados de los Equipos y Reactivos, debidamente llenadas y firmadas.	X	
Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados en comodato y reactivos	X	
Documentos que demuestren que los reactivos cumplen con estándares internacionales.	X	
Certificado expedido por el Laboratorio Central del MSP y BS	X	
Copia Autenticada del Certificado de Habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar e importar Insumos e Instrumentales medico-hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.	X	
Certificado de Buena Experiencia en la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital Central del I.P.S y/o Programa Nacional de Sangre y/o Centro Nacional de Transfusión Sanguínea (Ministerio de Salud Pública)	X	

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Verificada las ofertas técnicas, se constata que la misma cumple con todos los términos de las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, esta comisión evaluadora solicito a la Unidad solicitante la disminución de las cantidades máximas de reactivos, teniendo en cuenta que la oferta presentada por el oferente sobrepasa el monto de la estimación presupuestaria de la Institución; por lo tanto se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación a la firma **INDEX S.A.C.I**, al ser la única oferta presentada y cumplir con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones, conforme al siguiente CUADRO:

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

INDEX S.A.C.I.

Item	Código	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca/ Fabricante/Origen/Procedencia	Unidad	Cantidad Mínima Solicitada	Cantidad Maxima Solicitada	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA	% IVA
1	4552	41116002047	Reactivo HIV 1 y 2 Anticuerpo Equipo Automatizado	**MUREX HIV 1.2.0** Murex - Diasorin Inglaterra / Italia	Det.	800	1.620	7.810	12.652.200	10%
2	6473	41116002073	Reactivo para Hepatitis B Equipo Automatizado	**MUREX HBsAg (Versión 3)** Murex - Diasorin Inglaterra / Italia	Det.	800	1.620	6.820	11.048.400	10%
3	3979	41115819008	Reactivo Anti Core Total Equipo Automatizado	**MUREX Anti-HBc (Total)** Murex - Diasorin Inglaterra / Italia	Det.	800	1.620	13.640	22.096.800	10%
4	4302	41116002008	Reactivo HCV Anticuerpo Equipo Automatizado	**MUREX anti HCV (Versión 4.0)** Murex - Diasorin Sud Africa / Sud Africa	Det.	800	1.620	19.470	31.541.400	10%
5	9693	41116002010	Reactivo HTLV 1 y 2 Equipo Automatizado	**MUREX HTLV I-II** Murex - Diasorin Inglaterra / Italia	Det.	800	1.620	16.390	26.551.800	10%
6	4104	41116002003	Reactivo para Chagas Equipo Automatizado	**TEST ELISA CHAGAS III** Bios Chile / Chile	Det.	800	1.620	5.940	9.622.800	10%
7	5421	41116002050	Reactivo Sífilis Equipo Automatizado	**MUREX Syphilis ICE** Murex - Diasorin Inglaterra / Italia	Det.	800	1.620	6.380	10.335.600	10%
								Gs.	**123.849.000**	

Total de la Sugerencia de Adjudicación: Guaraníes Ciento Veinte y Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil. IVA Incluido

10. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	Rubro Presupuestario	Monto Presupuestado Ejercicio 2013	Monto Total de la sugerencia de adjudicación
2	"Asistencia Médica General"	350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"	124.020.600	123.849.000.

Norma Franco

Lic. Víctor R. Gamarra Cette
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

11. DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

1) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto, vigente.
2) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
3) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
4) Certificado de Cumplimiento de Contrato

Es nuestro informe.-

.....
Ing. Norma Franco
Representante de la Dirección de Bienes y Servicios

.....
Dr. Oscar Echeverría
Representante de la Dirección de Apoyo y Servicios

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

.....
Abog. Arnaldo Riquelme
Representante de la Dirección Jurídica

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....
Lic. Victor Gamarra
Miembro Certificado de la DNCP